

PRINCIPIOS DEL PACTO GLOBAL



COMUNICACIÓN DEL PROGRESO 2008

AON

COMUNICACIÓN DEL PROGRESO – COP 2008

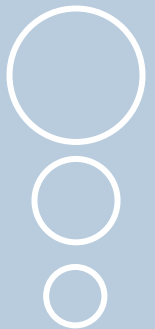
GRUPO AON EN BOLIVIA

- Carta del Presidente Ejecutivo del Grupo Aon en Bolivia
- El Grupo Aon en Bolivia.
- Progreso en el cumplimiento de los Principios del Pacto Global



CARTA DEL PRESIDENTE EJECUTIVO

AON



Enero 20, 2009

Señor
Kofi Annan
Secretario General
Naciones Unidas
New York, NY 100117
Estados Unidos.

De nuestra consideración,

Ref.: Comunicación del Progreso 2008 de las empresas de Aon en Bolivia

Por medio del presente documento, reafirmamos el apoyo de nuestras empresas al Pacto Global y los principios que promueve.

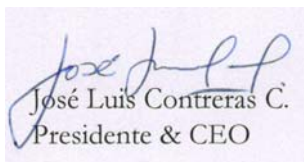
Las empresas de Aon en Bolivia se han adherido al Pacto Global con el firme compromiso de desarrollar sus actividades en el marco ético que esta iniciativa promueve.

Durante esta gestión, las empresas de Aon en Bolivia, han continuado con acciones que respaldan y promueven los principios del Pacto Global.
La implementación de los valores de Aon en Bolivia ha sido el pilar fundamental del accionar del Programa de Responsabilidad Social Empresarial.

Somos conscientes de la función económica y social que las empresas cumplen, y es por esto que seguiremos colaborando, con el desarrollo sostenible de nuestra sociedad mediante el cumplimiento de los principios del Pacto Global.

Aprovechamos la oportunidad para saludarlo atentamente.

Aon Bolivia S.A.
Aon Re Bolivia S.A.
Aon Consulting Bolivia S.R.L.



José Luis Contreras C.
Presidente & CEO



EL GRUPO AON EN BOLIVIA

AON



EL GRUPO AON EN BOLIVIA

Aon Bolivia S.A. es una Empresa del grupo Aon, líder mundial en la administración de riesgos y corretaje de Seguros.



Aon Re Bolivia S.A. es una Empresa del grupo Aon Benfield, la principal Empresa mundial dedicada al corretaje de Reaseguros.



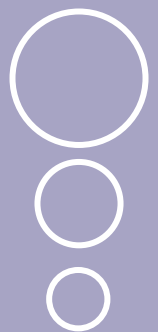
Aon Consulting Bolivia S.R.L. es una Empresa de Aon Consulting, una de las primeras diez empresas de consultoría y capital intelectual en el mundo.





PROGRESO EN LOS PRINCIPIOS DEL PACTO GLOBAL

AON



PRINCIPIO 1

LAS EMPRESAS DEBEN APOYAR Y RESPETAR LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS PROCLAMADOS A NIVEL INTERNACIONAL

ACCIONES

Nuestro Compromiso o Política.

Las Empresas de Aon en Bolivia, están comprometidas a velar por el cumplimiento de los artículos pertinentes de la declaración universal de derechos humanos que puedan aplicarse en la relación laboral con todos y cada uno de sus empleados.

Una descripción breve de nuestras prácticas, de acuerdo a los artículos de la declaración universal de derechos humanos.

- En las Empresas de Aon en Bolivia se respeta la diversidad, por lo cual en la política de contratación no se hace discriminación de raza, color, sexo, idioma religión, opinión política, origen.
- Se realizan constantemente prácticas sobre medidas de seguridad de acuerdo a “standards” internacionales, para el cuidado físico de sus empleados
- Todos los empleados reciben un salario digno de acuerdo a sus responsabilidades y capacidades. No se tolera ni contempla el maltrato
- Todos los empleados tienen libertad en cuanto a su vida privada, así como libertad de pensamiento, religión, opinión y expresión.
- Todos los empleados cuentan con un seguro de asistencia médica.
- Todos los empleados trabajan en condiciones equitativas y reciben salarios iguales por trabajos iguales.
- Se colabora a los empleados que quieren capacitarse y recibir educación extra, pagándoles los cursos y otorgando horarios flexibles para sus estudios, en relación con su proyección profesional.

Actividades emprendidas en el último año/ planificadas para el próximo año.

- Se ha pagado parte de los gastos hospitalarios y médicos extra al seguro de salud y se otorgado crédito para gastos médicos.
- Se ha pagado la capacitación en programas de maestrías y programas de especialización, actualmente a más del 50% del personal ha recibido este beneficio
- Se otorgan horarios flexibles para los empleados que tienen necesidades diversas
- Se provee de ropa de trabajo a la mayoría de nuestro personal

RESULTADOS

Medición de resultados (esperados) y valor agregado a nuestra empresa

El resultado evidente de todas estas políticas de las Empresas Aon en Bolivia es la satisfacción laboral que reiteradamente expresan nuestros empleados en sus evaluaciones y actividades informales.

El programa de capacitación a todos los empleados a servido a la Empresa para el mejor desenvolvimiento de sus labores y servicio al cliente

PRINCIPIO 2

LAS EMPRESAS DEBEN EVITAR VERSE INVOLUCRADAS EN ABUSOS A LOS DERECHOS HUMANOS

ACCIONES

Nuestro Compromiso o Política.

Las Empresas de Aon en Bolivia están comprometidas con el cumplimiento de todos los artículos concernientes al derecho de libertad y no abuso de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Una descripción breve de nuestros Procesos o Sistemas

En las Empresas de Aon en Bolivia se ha provisto de una línea telefónica de forma permanente para las quejas sobre abusos o cualquier caso de falta de ética que los empleados pudieran reportar. Esta línea está directamente ligada al departamento de Ética de la Corporación en Chicago.

Actividades emprendidas en el último año/ planificadas para el próximo año.

El próximo año se piensa continuar monitoreando las quejas de los empleados a través de este procedimiento estándar en todo el mundo en las Empresas de Aon. También se efectuarán evaluaciones de desempeño y clima laboral a todos los funcionarios.

RESULTADOS

Medición de resultados (esperados) y valor agregado a nuestra empresa

No se ha obtenido ninguna queja de los empleados de Aon en Bolivia.

PRINCIPIO 3

LAS EMPRESAS DEBEN RESPETAR LA LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y EL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO A LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA

ACCIONES

Nuestro Compromiso o Política.

Respetar las leyes bolivianas en cuanto a las asociaciones laborales

Una descripción breve de nuestros Procesos o Sistemas

Los empleados de las Empresas Aon no han mostrado ningún interés por realizar asociación alguna para su representación.

RESULTADOS

Medición de resultados (esperados) y valor agregado a nuestra empresa

En las Empresas de Aon en Bolivia no hay ninguna representación sindical.

PRINCIPIO 4

LAS EMPRESAS DEBEN APOYAR LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE TRABAJO FORZADO Y OBLIGATORIO

ACCIONES

Nuestro Compromiso o Política.

En las Empresas de Aon en Bolivia no existe el trabajo forzado ni obligatorio.

Una descripción breve de nuestros Procesos o Sistemas

La relación laboral con todos nuestros empleados se basa en la libertad y justicia.

PRINCIPIO 5

LAS EMPRESAS DEBEN APOYAR LA ABOLICIÓN DEL TRABAJO INFANTIL

ACCIONES

Nuestro Compromiso o Política.

En la política de contratación de personal, esta establecido que no se puede contratar a ningún menor de edad.

Una descripción breve de nuestros Procesos o Sistemas

No existe ningún empleado menor de edad en nuestras Empresas.

PRINCIPIO 6

LAS EMPRESAS DEBEN APOYAR LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN EN EL EMPLEO Y LA OCUPACIÓN

ACCIONES

Nuestro Compromiso o Política.

Las Empresas de Aon en Bolivia trabajan de acuerdo a los principios establecidos en los códigos de ética, conducta y todas las políticas corporativas de Aon.

Una descripción breve de nuestros Procesos o Sistemas

En la política de contratación de personal se establece que no se discriminará a ninguna persona por su afiliación política, religión, raza, sexo, nacionalidad, idioma o color.

A todos los empleados de Aon en Bolivia se les entrega una copia de los códigos y políticas de la Corporación Aon para su conocimiento y para que firmen si están de acuerdo en cumplir con estas normas.

Actividades emprendidas en el último año/ planificadas para el próximo año.

El próximo año se continuará respetando las políticas de la Corporación.

PRINCIPIO 10

LAS EMPRESAS DEBEN ACTUAR CONTRA TODAS LAS FORMAS DE CORRUPCIÓN, INCLUYENDO LA EXTORSIÓN Y EL SOBORNO

ACCIONES

Nuestro Compromiso o Política.

Las Empresas de Aon en Bolivia respetan y difunden entre sus empleados las políticas de transparencia establecida por la Corporación Aon.

Una descripción breve de nuestros Procesos o Sistemas

Se entrega a todos y cada uno de los empleados cuando se incorporan a Aon una copia de las Políticas de Transparencia para su conocimiento y aceptación.

AON

*Torre Ketal • Piso 4 • Oficina 3 • La Paz • Tel: +591.2.279.0955 • Fax: +591.2.212.5858
Av. Las Rambas esq. 4to. Anillo • Edif. Cubo 1 • Piso 1 • Santa Cruz • Tel: +591.3.345.1919*